REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ARCHIVO DEL INCIDENTE DE DESACATO							
FECHA	VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2022**	**00368**	00
ACCIONANTE	MARIA ELENA GOMEZ GAVIRIA						
ACCIONADO	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN-SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES-SISBEN-						
PROCESO	INCIDENTE DE DESACATO						
N°. PROVIDENCIA	0027						

Teniendo en cuenta la contestación del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN-SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES-SISBEN a folios 13/24, se observa que efectivamente dio cumplimiento a lo ordenado en la sentencia proferida por el despacho el 30 de agosto de 2022 y manifestó que:

> *"…Luego, del proceso solicitado por el DNP a la oficina de Sisbén -Medellín, se allegó la encuesta y se procedió a incorporar la información, a fin de cumplir con las funciones del DNP, dentro de las cuales están: le corresponde establecer los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos del Sisbén; la depuración, consolidación, validación y publicación de la información y novedades en la base de datos del Sisbén; por último, brindar asistencia técnica a las entidades territoriales.*
>
> *Una vez realizado lo mencionado anteriormente, se consulta en la Base Nacional certificada y avalada por el DNP disponible en la página de esta entidad www.sisben.gov.coel documento de identificación de la accionante arrojando el siguiente resultado:*

Registro válido

Fecha de consulta: 22/09/2022

Ficha: 05001128638300001163

C11

GRUPO SISBEN IV
Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: MARIA ELENA

Apellidos: GOMEZ GAVIRIA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 32522469

Municipio: Medellín

Departamento: Antioquia

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/09/2022

Última actualización ciudadano: 22/09/2022

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 No pobre ni vulnerable

Página 2 de 3

b.b

Se tiene que a la fecha la información dela señora MARIA ELENA GOMEZ GAVIRIA CC 32522469, se encuentra en estado VALIDADO y su clasificación corresponde al GRUPO C11 –VULNERABLE.

De igual manera se informa que, mediante el radicado de salida 20225380679531se notificó a la accionante, validándole que su encuesta del Sisbén se encuentra publicada, comunicación que se envió al correo electrónico gavi13110@gmail.com,tal como consta en los anexos…"

En consecuencia de lo anterior, y dado que la entidad accionada dio cumplimiento a lo ordena en la sentencia, se archiva el presente incidente de desacato, previa la desanotación del registro.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b7d01a0031a2ce7687cc5634cb3bbd1a8b53e365487d58fb221f1ae7aba683c**

Documento generado en 26/09/2022 03:15:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

b.b